RESOLUCIÓN Nº 734

(13 de noviembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El Director del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y el Decreto N° 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, se encuentra interesada en contratar el **Suministro de la Dotación Del Personal Administrativo del Imrd**

Que, en el Presupuesto General del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VILLA DEL ROSARIO** para la Vigencia Fiscal de 2026, se encuentra discriminado por valor de **tres millones doscientos diez mil pesos ($ 3´210.000)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11-000007 de fecha 13 de noviembre de 2026, expedido por la Sub Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario.

Que, el Presupuesto oficial para contratar el **Suministro de la Dotación Del Personal Administrativo del Imrd y el Diseño** es por valor de **tres millones doscientos diez mil pesos ($ 3´210.000)**

Que, el Decreto 1082 de 2015, prevé la obligatoriedad de proferir un acto administrativo de justificación de la Contratación.

Que, en mérito de lo anterior, el Director Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar cómo modalidad de contratación la de mínima cuantía para el suministro

ARTÍCULO SEGUNDO El Presupuesto oficial para contratar el suministro es por valor **tres millones doscientos diez mil pesos ($ 3´210.000)** con cargo a los rubros 2.1.2.02.01.002 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Prendas de Vestir y Productos de Cuero

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villa del Rosario, Norte de Santander, a 13 de noviembre de 2026.

Holman Gonzalez

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director

	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Elaboro	Erly Gabriela Manrique	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Aprobó	Holman Alfonso González Duran	Director	